

–CAABQyS–

# Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

---

Dra. María Elena Trujillo Ortega  
Coordinadora ~ desde agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, nueve institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos, y observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

## DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Fisiología Celular, y para un segundo periodo al director del Instituto de Biotecnología, quienes se integraron al Consejo.

## ACTIVIDADES

El Pleno del Consejo se reunió en siete ocasiones en sesiones ordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones; la Comisión Permanente de Personal Académico en seis y la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación en dos. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en tres ocasiones. Finalmente, el Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM se reunió en ocho ocasiones y el Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM se reunió en siete ocasiones; además, iniciaron actividades dos comités de carrera, el Comité Académico de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, el cual se reunió en siete ocasiones, y también el Comité Académico de la Carrera de Química de la UNAM, que se reunió en seis ocasiones, todas siendo comisiones especiales del Consejo.

El Consejo participó en la cuarta edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en tres de los cuatro foros realizados de agosto a noviembre de 2017 con la temática “La UNAM y sus grandes retos”. Cada sesión de dicho Foro presentó una visión del estado actual, avances y retos en el mediano plazo en asuntos como Salud, Medio ambiente, Migración y Educación del Futuro; se contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva de cada tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### MODIFICACIÓN DE LICENCIATURAS

#### Facultad de Arquitectura

- *Licenciatura en Arquitectura de Paisaje*

El Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Arquitectura de Paisaje. El Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), donde está agrupada dicha licenciatura, solicitó al CAABQyS su revisión, particularmente en lo que respecta al área ambiental. El CAABQyS aprobó la propuesta.

#### Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

- *Licenciatura en Enfermería*

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Enfermería. Dicha modificación incidió sobre la agregación de asignaturas optativas, mayor precisión en el perfil intermedio y de egreso, la integración de técnicas de la información y la comunicación, modificación en ubicación y contenido de algunos módulos y se integra a los contenidos de los programas de estudio el paradigma de la investigación y la enfermería basada en la evidencia, acorde con las tendencias de enfermería en el ámbito internacional.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación permitirá formar profesionales que respondan a las necesidades y demandas de la población en el proceso salud-enfermedad mediante la atención de enfermería al individuo en las diferentes etapas del ciclo de vida y de la familia a través de una comunicación terapéutica, aplicando teorías y modelos de enfermería así como el proceso enfermero, en coordinación con el equipo de salud, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención y colaboración en el tercero y práctica liberal, de acuerdo a las funciones asistenciales, educativas, administrativas y de investigación.

### CREACIÓN DE LICENCIATURA

#### Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

- *Licenciatura en Nutriología*

El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Nutriología que presentó la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación.

Esta licenciatura tiene una duración de cuatro años y su objetivo es formar profesionistas de la nutriología con conocimientos en alimentación, nutrición y actividad física; con habilidades y actitudes para implementar y evaluar programas de promoción y atención a la salud en los tres ámbitos; con capacidad de incidir en la mejora de la calidad de vida en cualquier fase del ciclo vital del individuo, las familias y las comunidades; con fundamento en el pensamiento crítico y reflexivo, desde las perspectivas interdisciplinaria, de género e interculturalidad.

## INCORPORACIÓN DE UNA ENTIDAD ACADÉMICA

### Facultad de Medicina

- *Licenciatura en Neurociencias*

Se aprobó la incorporación del Instituto de Fisiología Celular como entidad académica responsable en la licenciatura en Neurociencias, en virtud de que el Instituto comparte la filosofía de la licenciatura en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con una planta académica suficiente que puede impartir asignaturas contempladas en el plan de estudios de la licenciatura, posee una amplia y destacada trayectoria en investigación de frontera en el ámbito de las neurociencias, lo que permitirá brindar al estudiante una mejor formación y desarrollo, además de tener la infraestructura general adecuada para el desempeño de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos de la licenciatura.

Con la aprobación de este acuerdo, las entidades académicas responsables de la licenciatura en Neurociencias son: la Facultad Medicina y el Instituto de Fisiología Celular. Asimismo, esta licenciatura tiene como entidad académica participante al Instituto de Neurobiología, y como entidades académicas asesoras a las facultades de Ciencias y de Psicología.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

### COMISIONES DICTAMINADORAS

Se analizaron 78 propuestas para la integración y/o renovación de 31 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100 por ciento de dichas propuestas.

### PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DE LA UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 141 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel “D”, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2017. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel “D” al 80.9 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 32 profesores, 30 investigadores y 52 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 114 casos evaluados en el nivel “D”, 67 fueron renovaciones.

Se evaluaron nueve solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel “C” del PRIDE.

## COMISIONES EVALUADORAS DEL PRIDE

Se analizaron nueve solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por tres facultades, una escuela y tres institutos.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD JURIQUELLA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Consejo Universitario aprobó, con la opinión favorable del CAABQyS, la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla (ENES Juriquilla). Con ello se plantea fortalecer el esfuerzo institucional de la UNAM, en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, con el fin de ampliar y diversificar la oferta de educación superior en nuestro país, sustentado en un modelo educativo flexible, con un enfoque inter y multidisciplinario y con licenciaturas novedosas, acordes con los avances del conocimiento universal y pertinentes para abordar la problemática y la realidad del país, que ofrezcan a sus alumnos una fuerte vinculación con la práctica, lo cual permitirá, eventualmente, fortalecer el liderazgo académico nacional de la UNAM.

La ENES Juriquilla se propone iniciar su proyecto educativo con dos licenciaturas que ya se imparten en el campus: Tecnología y Ciencias de la Tierra. Proyectando en el mediano plazo establecer nuevas licenciaturas en otros campos de las ciencias y las humanidades con el compromiso de que sean relevantes para el desarrollo nacional.

Será una entidad académica multidisciplinaria que a mediano plazo tendrá una oferta de posgrados y educación continua de diferentes áreas del conocimiento vinculadas con las necesidades de la región. Gracias a esta iniciativa, el estado de Querétaro se consolidaría como un destino de estudiantes de educación superior y de posgrado, en un punto geográfico estratégico en el centro de la República Mexicana.

Con la creación de la ENES, Unidad Juriquilla, se demuestra el compromiso con la educación, investigación y difusión de la cultura que constituyen los fines de esta casa de estudios, al tiempo de refrendar el carácter nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

### MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

- *Programa de maestría en Enfermería*

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar el proyecto de adecuación y modificación del programa de maestría en Enfermería, que presentó el Comité Académico de dicho programa, con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado. Éste se centra principalmente en tres elementos: el planteamiento de campos del conocimiento más amplios y lo suficientemente abiertos como para que el fenómeno del cuidado de individuos, familias o grupos pueda ser abordado desde esta propuesta curricular y apoyada también con la oferta educativa del posgrado de la UNAM; la flexibilidad del plan de estudios, al adicionar las actividades académicas de elección y temas selectos, y promover la movilidad estudiantil con otros programas de posgrado de la UNAM y fuera de ella; la pronta graduación de los alumnos, al reducir la

carga académica en los primeros tres semestres del plan, al incorporar en el último semestre actividades académicas para la graduación y al incluir más modalidades de graduación. Es de esperarse que estos elementos (entre otros) no sólo promuevan la eficiencia terminal y pronta graduación, sino que también fortalezcan la calidad académica acorde a los avances de la ciencia, la disciplina y la tecnología.

## INCORPORACIÓN DE UNA ENTIDAD ACADÉMICA

### Programa de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

- *Facultad de Arquitectura*

Se aprobó la incorporación de la Facultad de Arquitectura como entidad académica participante en el programa de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, en virtud de que la Facultad comparte la filosofía del programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con el número de académicos acreditados como tutores que establecen las Normas Operativas, quienes han colaborado desde el origen del programa (2015) en aspectos como el desarrollo del plan de estudios, impartición de cursos, dirección de tesis, como tutores principales y en comités tutores, además de que la Facultad posee la infraestructura general adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos del programa, contribuyendo así a la consolidación de las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación que se llevan a cabo en el programa y en las entidades participantes y colaboradoras.

Con la aprobación de este acuerdo, las entidades académicas participantes en el programa de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad son: la Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Biología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Ecología, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Ingeniería, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, y el Instituto de Investigaciones Sociales.

### Programa de posgrado en Ciencias Biológicas

- *Instituto de Ciencias del Mar y Limnología*

Se aprobó la incorporación del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología como entidad académica participante en el programa de posgrado en Ciencias Biológicas, en virtud de que el Instituto comparte la filosofía del programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con el número de académicos acreditados como tutores que establecen las Normas Operativas, quienes desarrollan líneas de investigación afines a los objetivos del programa, y posee la infraestructura general adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos del programa.

Con la aprobación de este acuerdo, las entidades académicas participantes en el programa de posgrado en Ciencias Biológicas son: la Facultad Ciencias, Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Biología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Ecología, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, y el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad.

## CREACIÓN DE UN PROGRAMA

### Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

- *Programa de especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial*

El Consejo Universitario aprobó, con la opinión favorable del CAABQyS, la creación del programa de especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, en virtud de que promueve la formación de especialistas para la atención de las maloclusiones en diferentes grupos etáreos con un enfoque multidisciplinario, así como con capacidades en la examinación continua que les permita la identificación y caracterización de nuevos cuadros clínicos aplicando diferentes técnicas de prevención y tratamiento de maloclusiones, y desarrolle técnicas alternativas acordes a las necesidades de salud estomatológica de la población, empleando tecnología y materiales actuales.

Con la creación de este programa de especialización, el cual tendrá una duración de seis semestres, la UNAM responde a las necesidades de educación superior a nivel de especialización en el área de estomatología en maloclusiones, presentando una propuesta innovadora de plan de estudios que complementará las especializaciones ya existentes en esta casa de estudios dando atención a las necesidades nacionales.

### Facultad de Estudios Superiores Iztacala

- *Programa de especialización en Enfermería en Salud Laboral*

El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del programa de especialización en Enfermería en Salud Laboral que presentó la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación, en virtud de que promueve la formación de profesionales de enfermería especializados en salud laboral, cuyo desempeño tendrá base en principios éticos y conforme a los estándares nacionales e internacionales con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propositivas, críticas e innovadoras orientadas a la resolución de problemas de salud y seguridad de los trabajadores.

Con la creación de este programa de especialización, el cual tendrá una duración de dos semestres, la UNAM responde a las necesidades de educación superior a nivel de especialización en el área de enfermería en salud laboral, presentando una propuesta innovadora de plan de estudios que complementará las especializaciones ya existentes en esta casa de estudios dando atención a las necesidades nacionales.

## COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

Son instancias colegiadas propositivas, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la correspondiente licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

### COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO EN LA UNAM

El Comité realizó ocho sesiones ordinarias en las que se analizaron y discutieron diversos temas definidos en su plan de trabajo; se analizó particularmente la movilidad interfacultades de

los alumnos y se elaboraron propuestas para promoverla. Por otra parte, las entidades trabajaron en cursos existentes en la Facultad de Medicina que pudieran impartirse en cada una de las otras entidades; fue aceptado y se impartirán, lo cual apoya el fin de favorecer la suma de voluntades que fortalezcan la formación de los médicos cirujanos de la UNAM.

### COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM

El Comité realizó siete sesiones ordinarias en las que se está actualizando el perfil de ingreso y los conocimientos básicos de los aspirantes. Asimismo, organizó un encuentro de investigación en psicología con el objetivo de identificar áreas de investigación comunes, para que los académicos interesados puedan encontrar afinidades de temas de investigación y se puedan plantear trabajos conjuntos o colaboraciones, con el objetivo de robustecer la investigación que se realiza en psicología y, si es el caso, definir y facilitar el análisis de temas específicos de relevancia nacional.

### COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE QUÍMICA EN LA UNAM

Durante el periodo que se informa, se convocó a reunión a los directores de la Facultad de Química y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con la finalidad de definir las actividades, la integración y el plan de trabajo a desarrollar. Una vez instalado el Comité, realizó seis sesiones ordinarias en las que se ha dado inicio a definir el perfil de ingreso y los conocimientos básicos de los aspirantes a esta carrera.

### COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAM

Durante el periodo que se informa, se reunieron los directores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con la finalidad de definir las actividades, la integración y el plan de trabajo a desarrollar. Una vez instalado el Comité, realizó siete sesiones ordinarias en las que ha comenzado a definir el perfil de ingreso y los conocimientos básicos de los aspirantes a esta carrera.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) cuatro en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) uno en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, y c) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME),

el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

## USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones llevadas a cabo durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 24 enlaces de videoconferencia con la participación de once entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página web del Consejo, ubicada en la dirección <http://www.caabqys.unam.mx>, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

